

IV. CONSERVACIÓN DE ESPECIES NATIVAS/ENDEMICAS.

Apoyamos la puesta en Valor de nuestro patrimonio natural. Existe rotulación que indica la prohibición de actividades extractivas como caza y deforestación.

Acciones:

1. Puesta en valor de la especies nativas y animales crípticos que habitan lo ecosistemas.

Indicador

- Rótulos en senderos auto guiados e información en folleto informativo al turista.
- Decoración, fotografías de fauna y información sobre las especies y ecosistemas.
- Imágenes y pequeñas explicaciones de la flora y fauna a través de la carta de comida del restaurante.